

Guayaquil, Marzo 21 de 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TEXTILES SAN ANTONIO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías informo a ustedes sobre el desenvolvimiento de los negocios de la sociedad por el periodo que feneció en Diciembre 31 de 2007.

Los Balances de Estados Financieros han sido distribuidos y conocidos por ustedes por lo que ya se han formado una idea general de lo que ha sido el año 2.007. Estos reflejan una pequeña utilidad debido a la situación económica que vive el país.

A pesar de la situación crítica del sector textil nos hemos esforzado por mejorar nuestras ventas llegando a duplicarla en relación al año anterior; por ende hemos incrementado la producción manteniendo la misma fuerza laboral.

Las Reservas Facultativas fueron utilizadas para absorber parte de la cuenta de Reexpresión Monetaria Diferida las mismas que no han podido ser amortizadas en sus respectivos periodos.

Dentro del aspecto administrativo no ha habido situaciones difíciles sino las que son producto del mismo negocio.

Dentro de los aspectos legales no hay problemas de juicio en que estén en juego los intereses de la empresa, es decir todo se encuentra normal.

Espero que en una nueva oportunidad o en un futuro cercano la empresa tenga resultados mejores por lo que tanto esfuerzo realizamos.

Atentamente,


ING. ALBERTO DASSUM A.
GERENTE GENERAL

